

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 078**, celebrada el **miércoles 02 de junio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 2995

*Se acuerda aprobar nuevas iniciativas de inversión propuesta en el Mensaje N° 192, de 17 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, de las comunas de Puerto Saavedra y Lumaco, como se indica:*

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	CONSERVACIÓN SAPR OÑOICO, COMUNA DE PUERTO SAAVEDRA	OBRA	48.000
		ASESORÍA	6.960
		TOTAL	54.960
2	CONSERVACIÓN SAPR PANTANO, COMUNA DE LUMACO	OBRA	99.000
		ASESORÍA	14.355
		TOTAL	113.355

*Extendido en Temuco, a 03 de junio de 2021.-*



JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE

